

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209613-

Fecha Envío OC. : 12-09-2014 09:30:13

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-703-CM14

SEÑOR (ES) :	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	A Sr (a) :	Oscar Vergara Gajardo
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	(56)(41) 2628400
RUT :	76.943.080-6	FAX :	(56)(41) 2628410
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Materiales de oficina para la escuela hipolito, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121804 2239-24-LP09	Borradores	40	(13065) GOMA DE BORRAR FACTIS P-20 PLASTIC 15102	(13065) GOMA DE BORRAR FACTIS P-20 PLASTIC ; Código: 05041020;Región : VIII	171,00	0,00	0,00	6.840
44122011 2239-24-LP09	Carpetas para archivos	50	(233110) CARPETA MASTER PLASTIFICADA CON ACCOCLIP CAFÉ 233110	(233110) CARPETA MASTER PLASTIFICADA CON ACCOCLIP CAFÉ ; Código: ;Región : VIII	188,00	0,00	0,00	9.400

Neto	\$	16.240
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	16.240
19% IVA	\$	3.086
Total	\$	19.326

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: fondos sep

Observaciones:

Materiales de oficina para la escuela hipolito, fondos sep, despacho a manuel rodriguez 226 chiguayante, factuara a nombre y direccion de la municipalidad.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA COMPRA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>